

OFICINA Y REDACCION

Morera, frente a la casa de Gobierno.

Se publica por la imp. de B. Arce, frente a la casa de Gobierno.

PROPIETARIO Y REDACTOR, D. MELCHOR G. ROM

Se reciben avisos y comunicados hasta las 6 de la tarde.

FERROCARRIL DEL OESTE SERVICIO DE LOS TRENES DESDE EL 21 DE MAYO DE 1865

Table with columns for Salidas en días de trabajo, Salidas en días de fiesta, Regresos en días de trabajo, and Regresos en días de fiesta. Lists train numbers and destinations like Paraná, Rosario, and Córdoba.

FERROCARRIL DEL NORTE SALIDAS DE LOS TRENES DESDE EL 10 DE MAYO.

Table with columns for Salidas en días de trabajo, Salidas en días de fiesta, Regresos en días de trabajo, and Regresos en días de fiesta. Lists train numbers and destinations like Paraná, Rosario, and Córdoba.

AGENCIA DE VAPORES Y COMISIONES

CALLE 25 DE MAYO N.º 19. D. ENRIQUE DOWSE.

Parto e Rosario y puertos Intermedios. Las Comisiones de Comercio Exterior. Las Comisiones de Comercio Interior.

AGENCIA DE VAPORES Y COMISIONES

GUILLERMO MATTI y Ca. 30-Cangallo-30.

PARA EL PARANA Y SANTA FE. Rosario, Paraná, San Pedro, Obligado, Las Hermanas, San Nicolás y Guaymas. Los embarques en el ferrocarril del Norte, y vapor nacional.

NAVIERES EN CHARGE

L. SAGROY Y LENOUVEZ. Courtiers maritimes.

Los buques que se encuentran en el puerto de Buenos Aires. El buque francés 'Le Havre'.

Edicto Judicial.

Por disposición del Sr. Jefe de la Instancia en el caso de D. Miguel García Fernández, se declara que el estado de guerra...

ALMACEN SABADETT

161-POTOSI-164. Casa fundada en el año de 1820. Se vende a la venta por 170 libras, 14 onzas y 10 granos...

Edicto Judicial.

Por disposición del Sr. Jefe de la Instancia en el caso de D. Miguel García Fernández, se declara que el estado de guerra...

OCTAVIO ROSSI

Corredor Marítimo. RECONQUISTA 37. BUQUES A LA CARGA. Buques franceses 'Albatros' y 'Leucor'.

AGENCIA DE VAPORES Y COMISIONES

DE ALVAREZ Y RISSO. 91-19-RECONQUISTA-90-19.

Parto e Rosario y puertos Intermedios. Las Comisiones de Comercio Exterior. Las Comisiones de Comercio Interior.

AGENCIA DE VAPORES Y COMISIONES

GUILLERMO MATTI y Ca. 30-Cangallo-30.

PARA EL PARANA Y SANTA FE. Rosario, Paraná, San Pedro, Obligado, Las Hermanas, San Nicolás y Guaymas.

NAVIERES EN CHARGE

L. SAGROY Y LENOUVEZ. Courtiers maritimes.

Los buques que se encuentran en el puerto de Buenos Aires. El buque francés 'Le Havre'.

Edicto Judicial.

Por disposición del Sr. Jefe de la Instancia en el caso de D. Miguel García Fernández, se declara que el estado de guerra...

ALMACEN SABADETT

161-POTOSI-164. Casa fundada en el año de 1820. Se vende a la venta por 170 libras, 14 onzas y 10 granos...

Edicto Judicial.

Por disposición del Sr. Jefe de la Instancia en el caso de D. Miguel García Fernández, se declara que el estado de guerra...

OCTAVIO ROSSI

Corredor Marítimo. RECONQUISTA 37. BUQUES A LA CARGA. Buques franceses 'Albatros' y 'Leucor'.

AGENCIA DE VAPORES Y COMISIONES

DE ALVAREZ Y RISSO. 91-19-RECONQUISTA-90-19.

Parto e Rosario y puertos Intermedios. Las Comisiones de Comercio Exterior. Las Comisiones de Comercio Interior.

AGENCIA DE VAPORES Y COMISIONES

GUILLERMO MATTI y Ca. 30-Cangallo-30.

PARA EL PARANA Y SANTA FE. Rosario, Paraná, San Pedro, Obligado, Las Hermanas, San Nicolás y Guaymas.

NAVIERES EN CHARGE

L. SAGROY Y LENOUVEZ. Courtiers maritimes.

Los buques que se encuentran en el puerto de Buenos Aires. El buque francés 'Le Havre'.

Edicto Judicial.

Por disposición del Sr. Jefe de la Instancia en el caso de D. Miguel García Fernández, se declara que el estado de guerra...

ALMACEN SABADETT

161-POTOSI-164. Casa fundada en el año de 1820. Se vende a la venta por 170 libras, 14 onzas y 10 granos...

Edicto Judicial.

Por disposición del Sr. Jefe de la Instancia en el caso de D. Miguel García Fernández, se declara que el estado de guerra...

OCTAVIO ROSSI

Corredor Marítimo. RECONQUISTA 37. BUQUES A LA CARGA. Buques franceses 'Albatros' y 'Leucor'.

AGENCIA DE VAPORES Y COMISIONES

DE ALVAREZ Y RISSO. 91-19-RECONQUISTA-90-19.

Parto e Rosario y puertos Intermedios. Las Comisiones de Comercio Exterior. Las Comisiones de Comercio Interior.

AGENCIA DE VAPORES Y COMISIONES

GUILLERMO MATTI y Ca. 30-Cangallo-30.

PARA EL PARANA Y SANTA FE. Rosario, Paraná, San Pedro, Obligado, Las Hermanas, San Nicolás y Guaymas.

NAVIERES EN CHARGE

L. SAGROY Y LENOUVEZ. Courtiers maritimes.

Los buques que se encuentran en el puerto de Buenos Aires. El buque francés 'Le Havre'.

Edicto Judicial.

Por disposición del Sr. Jefe de la Instancia en el caso de D. Miguel García Fernández, se declara que el estado de guerra...

ALMACEN SABADETT

161-POTOSI-164. Casa fundada en el año de 1820. Se vende a la venta por 170 libras, 14 onzas y 10 granos...

Edicto Judicial.

Por disposición del Sr. Jefe de la Instancia en el caso de D. Miguel García Fernández, se declara que el estado de guerra...

OCTAVIO ROSSI

Corredor Marítimo. RECONQUISTA 37. BUQUES A LA CARGA. Buques franceses 'Albatros' y 'Leucor'.

AGENCIA DE VAPORES Y COMISIONES

DE ALVAREZ Y RISSO. 91-19-RECONQUISTA-90-19.

Parto e Rosario y puertos Intermedios. Las Comisiones de Comercio Exterior. Las Comisiones de Comercio Interior.

AGENCIA DE VAPORES Y COMISIONES

GUILLERMO MATTI y Ca. 30-Cangallo-30.

PARA EL PARANA Y SANTA FE. Rosario, Paraná, San Pedro, Obligado, Las Hermanas, San Nicolás y Guaymas.

NAVIERES EN CHARGE

L. SAGROY Y LENOUVEZ. Courtiers maritimes.

Los buques que se encuentran en el puerto de Buenos Aires. El buque francés 'Le Havre'.

Edicto Judicial.

Por disposición del Sr. Jefe de la Instancia en el caso de D. Miguel García Fernández, se declara que el estado de guerra...

ALMACEN SABADETT

161-POTOSI-164. Casa fundada en el año de 1820. Se vende a la venta por 170 libras, 14 onzas y 10 granos...

Edicto Judicial.

Por disposición del Sr. Jefe de la Instancia en el caso de D. Miguel García Fernández, se declara que el estado de guerra...

OCTAVIO ROSSI

Corredor Marítimo. RECONQUISTA 37. BUQUES A LA CARGA. Buques franceses 'Albatros' y 'Leucor'.

AGENCIA DE VAPORES Y COMISIONES

DE ALVAREZ Y RISSO. 91-19-RECONQUISTA-90-19.

Parto e Rosario y puertos Intermedios. Las Comisiones de Comercio Exterior. Las Comisiones de Comercio Interior.

AGENCIA DE VAPORES Y COMISIONES

GUILLERMO MATTI y Ca. 30-Cangallo-30.

PARA EL PARANA Y SANTA FE. Rosario, Paraná, San Pedro, Obligado, Las Hermanas, San Nicolás y Guaymas.

NAVIERES EN CHARGE

L. SAGROY Y LENOUVEZ. Courtiers maritimes.

Los buques que se encuentran en el puerto de Buenos Aires. El buque francés 'Le Havre'.

Edicto Judicial.

Por disposición del Sr. Jefe de la Instancia en el caso de D. Miguel García Fernández, se declara que el estado de guerra...

ALMACEN SABADETT

161-POTOSI-164. Casa fundada en el año de 1820. Se vende a la venta por 170 libras, 14 onzas y 10 granos...

Edicto Judicial.

Por disposición del Sr. Jefe de la Instancia en el caso de D. Miguel García Fernández, se declara que el estado de guerra...

OCTAVIO ROSSI

Corredor Marítimo. RECONQUISTA 37. BUQUES A LA CARGA. Buques franceses 'Albatros' y 'Leucor'.

AGENCIA DE VAPORES Y COMISIONES

DE ALVAREZ Y RISSO. 91-19-RECONQUISTA-90-19.

Parto e Rosario y puertos Intermedios. Las Comisiones de Comercio Exterior. Las Comisiones de Comercio Interior.

AGENCIA DE VAPORES Y COMISIONES

GUILLERMO MATTI y Ca. 30-Cangallo-30.

PARA EL PARANA Y SANTA FE. Rosario, Paraná, San Pedro, Obligado, Las Hermanas, San Nicolás y Guaymas.

NAVIERES EN CHARGE

L. SAGROY Y LENOUVEZ. Courtiers maritimes.

Los buques que se encuentran en el puerto de Buenos Aires. El buque francés 'Le Havre'.

Edicto Judicial.

Por disposición del Sr. Jefe de la Instancia en el caso de D. Miguel García Fernández, se declara que el estado de guerra...

ALMACEN SABADETT

161-POTOSI-164. Casa fundada en el año de 1820. Se vende a la venta por 170 libras, 14 onzas y 10 granos...

Edicto Judicial.

Por disposición del Sr. Jefe de la Instancia en el caso de D. Miguel García Fernández, se declara que el estado de guerra...

OCTAVIO ROSSI

Corredor Marítimo. RECONQUISTA 37. BUQUES A LA CARGA. Buques franceses 'Albatros' y 'Leucor'.

AGENCIA DE VAPORES Y COMISIONES

DE ALVAREZ Y RISSO. 91-19-RECONQUISTA-90-19.

Parto e Rosario y puertos Intermedios. Las Comisiones de Comercio Exterior. Las Comisiones de Comercio Interior.

AGENCIA DE VAPORES Y COMISIONES

GUILLERMO MATTI y Ca. 30-Cangallo-30.

PARA EL PARANA Y SANTA FE. Rosario, Paraná, San Pedro, Obligado, Las Hermanas, San Nicolás y Guaymas.

NAVIERES EN CHARGE

L. SAGROY Y LENOUVEZ. Courtiers maritimes.

Los buques que se encuentran en el puerto de Buenos Aires. El buque francés 'Le Havre'.

Edicto Judicial.

Por disposición del Sr. Jefe de la Instancia en el caso de D. Miguel García Fernández, se declara que el estado de guerra...

ALMACEN SABADETT

161-POTOSI-164. Casa fundada en el año de 1820. Se vende a la venta por 170 libras, 14 onzas y 10 granos...

Edicto Judicial.

Por disposición del Sr. Jefe de la Instancia en el caso de D. Miguel García Fernández, se declara que el estado de guerra...

OCTAVIO ROSSI

Corredor Marítimo. RECONQUISTA 37. BUQUES A LA CARGA. Buques franceses 'Albatros' y 'Leucor'.

SOCIEDAD DE SEGUROS CONTRA INCENDIOS, DE GLADBACH.

CAPITAL SUSCRITO TRES MILLONES DE PESOS PRUSIANOS.

LA SOCIEDAD DE SEGUROS CONTRA INCENDIOS, DE BASEL.

CAPITAL SUSCRITO DIEZ MILLONES DE FRANCOS.

Agente general para la República Argentina **BARUQUE DIKELMANN**
Calle Bolívar núm. 79.

LA VERDADERA ZARZA-PARRILLA.

COMPANIA GENERAL DE SEGUROS MUTUOS sobre la vida

GRAN CAJA DE AHORROS SOBRE TITULOS DE CREDITO PUBLICO AL 6% CON INTERES ANUAL, PARA LA CREACION DE CASILLAS, DOTES, PENSIONES, VIUDADEZ Y BECARIOS.

Autorizada por superior Decreto del Gobierno Nacional de 7 de Mayo de 1865. Del Superior Gobierno. Sr. D. J. M. Castillo.

Junta Directiva.
Sr. D. Mariano Miró, Presidente.
Sr. Eduardo Lamberti, Vocal.
Sr. Juan B. de la Cruz, Vocal.
Sr. Pedro Ballester, Vocal.
Sr. Juan B. de la Cruz, Vocal.

Director General, Sr. D. Francisco F. Moreno.
Sr. D. Juan Pérez.

Domicilio: Buenos Aires. Calle de la Victoria núm. 149, B'cos.

LA VERDADERA ZARZA-PARRILLA

GRAN CAJA DE AHORROS SOBRE TITULOS DE CREDITO PUBLICO AL 6% CON INTERES ANUAL, PARA LA CREACION DE CASILLAS, DOTES, PENSIONES, VIUDADEZ Y BECARIOS.

Autorizada por superior Decreto del Gobierno Nacional de 7 de Mayo de 1865. Del Superior Gobierno. Sr. D. J. M. Castillo.

GRAGEAS DE GUBERNIA DE LABELONYE

Este negocio representa un seguro de la propiedad de Cuba contra el incendio. El seguro se efectúa en el momento en que se entrega el premio, y el asegurado puede cancelar el seguro en cualquier momento. El seguro cubre los edificios, muebles, mercaderías, etc., que se encuentren en el lugar asegurado. El premio anual es de 10 a 15 por ciento del valor asegurado. El seguro se efectúa en el momento en que se entrega el premio, y el asegurado puede cancelar el seguro en cualquier momento.

LA VERDADERA ZARZA-PARRILLA

COMPANIA General de seguros sobre la vida, y Cajas de Ahorros.

Creación de capitales, rentas vitalicias, viudedades, premios etc. aprobado por el Superior Gobierno y fundada con arreglo a las leyes vigentes.

CAPITAL SUSCRITO HASTA EL 31 DE DICIEMBRE DE 1864. EN LA SECCION METALICO EN LA SECCION A PAPEL MONEDA

INVERSION DE LOS FONDOS.

Compra de cecas de las Colonias n.ros 214, 216 y 218, y ceca de Santiago del Estero núm. 470, Moreno n.ros 244, 241, y 245.

JUNTA DIRECTIVA.
Sr. D. Mariano Miró, Presidente.
Sr. Eduardo Lamberti, Vocal.
Sr. Juan B. de la Cruz, Vocal.
Sr. Pedro Ballester, Vocal.
Sr. Juan B. de la Cruz, Vocal.

JUNTA DE VIGILANCIA.
Sr. D. Mariano Miró, Presidente.
Sr. Eduardo Lamberti, Vocal.
Sr. Juan B. de la Cruz, Vocal.
Sr. Pedro Ballester, Vocal.
Sr. Juan B. de la Cruz, Vocal.

LA VERDADERA ZARZA-PARRILLA.

Extractado al vapor o extracto fluido de ZARZA-PARRILLA comestible, con el cual se cura el reumatismo, la gota, el dolor de cabeza, etc. Este extracto es un remedio muy eficaz para curar los males mencionados. El extracto se prepara con la raíz de la zarza-parrilla y se administra en forma de bebida. El extracto es un remedio muy eficaz para curar los males mencionados.

LA VERDADERA ZARZA-PARRILLA.

Extractado al vapor o extracto fluido de ZARZA-PARRILLA comestible, con el cual se cura el reumatismo, la gota, el dolor de cabeza, etc. Este extracto es un remedio muy eficaz para curar los males mencionados. El extracto se prepara con la raíz de la zarza-parrilla y se administra en forma de bebida. El extracto es un remedio muy eficaz para curar los males mencionados.

GRAGEAS DE GUBERNIA DE LABELONYE

Este negocio representa un seguro de la propiedad de Cuba contra el incendio. El seguro se efectúa en el momento en que se entrega el premio, y el asegurado puede cancelar el seguro en cualquier momento. El seguro cubre los edificios, muebles, mercaderías, etc., que se encuentren en el lugar asegurado. El premio anual es de 10 a 15 por ciento del valor asegurado. El seguro se efectúa en el momento en que se entrega el premio, y el asegurado puede cancelar el seguro en cualquier momento.

LA VERDADERA ZARZA-PARRILLA

Extractado al vapor o extracto fluido de ZARZA-PARRILLA comestible, con el cual se cura el reumatismo, la gota, el dolor de cabeza, etc. Este extracto es un remedio muy eficaz para curar los males mencionados. El extracto se prepara con la raíz de la zarza-parrilla y se administra en forma de bebida. El extracto es un remedio muy eficaz para curar los males mencionados.

COMISION DE ASIGNACIONES

ARMERIA

E. PARIS

PRIVILEGIADO

30 - CALLE DE RIVADAVIA - 20

En París, conocida como el taller de las carabinas, fusiles, rifles y fusiles de guerra, etc. Este taller produce armas de gran calidad. El taller produce armas de gran calidad.

COMISION DE ASIGNACIONES

ARMERIA

E. PARIS

PRIVILEGIADO

30 - CALLE DE RIVADAVIA - 20

En París, conocida como el taller de las carabinas, fusiles, rifles y fusiles de guerra, etc. Este taller produce armas de gran calidad. El taller produce armas de gran calidad.

GRAGEAS DE GUBERNIA DE LABELONYE

Este negocio representa un seguro de la propiedad de Cuba contra el incendio. El seguro se efectúa en el momento en que se entrega el premio, y el asegurado puede cancelar el seguro en cualquier momento. El seguro cubre los edificios, muebles, mercaderías, etc., que se encuentren en el lugar asegurado. El premio anual es de 10 a 15 por ciento del valor asegurado. El seguro se efectúa en el momento en que se entrega el premio, y el asegurado puede cancelar el seguro en cualquier momento.

LA VERDADERA ZARZA-PARRILLA

Extractado al vapor o extracto fluido de ZARZA-PARRILLA comestible, con el cual se cura el reumatismo, la gota, el dolor de cabeza, etc. Este extracto es un remedio muy eficaz para curar los males mencionados. El extracto se prepara con la raíz de la zarza-parrilla y se administra en forma de bebida. El extracto es un remedio muy eficaz para curar los males mencionados.

LA NACIONAL.

COMPANIA GENERAL ESPAÑOLA DE SEGUROS MUTUOS SOBRE LA VIDA.

Gran Caja de Ahorros sobre títulos del 3% de diferencia para la creación de capitales, dotes, pensiones y viudedades.

Autorizada por Real Decreto de 23 de Diciembre de 1859.

Vinosa industrial.

1.000.000 en títulos del 3% de diferencia.

DEPOSITADO EN LAS CASAS DEL ESTADO.

Domicilio: Buenos Aires. Calle de la Victoria núm. 149, B'cos.

En calera de un millón de 1 día a 1 año...	1830	1835	1840	1845	1850	1855	1860
de 1 día a 3 años...	1830	1835	1840	1845	1850	1855	1860
de 3 años a 5 años...	1830	1835	1840	1845	1850	1855	1860
de 5 años a 10 años...	1830	1835	1840	1845	1850	1855	1860
de 10 años a 15 años...	1830	1835	1840	1845	1850	1855	1860
de 15 años a 20 años...	1830	1835	1840	1845	1850	1855	1860
de 20 años a 25 años...	1830	1835	1840	1845	1850	1855	1860
de 25 años a 30 años...	1830	1835	1840	1845	1850	1855	1860
de 30 años a 35 años...	1830	1835	1840	1845	1850	1855	1860
de 35 años a 40 años...	1830	1835	1840	1845	1850	1855	1860

GRAGEAS DE GUBERNIA DE LABELONYE

Este negocio representa un seguro de la propiedad de Cuba contra el incendio. El seguro se efectúa en el momento en que se entrega el premio, y el asegurado puede cancelar el seguro en cualquier momento. El seguro cubre los edificios, muebles, mercaderías, etc., que se encuentren en el lugar asegurado. El premio anual es de 10 a 15 por ciento del valor asegurado. El seguro se efectúa en el momento en que se entrega el premio, y el asegurado puede cancelar el seguro en cualquier momento.

LA NACIONAL.

COMPANIA GENERAL ESPAÑOLA DE SEGUROS MUTUOS SOBRE LA VIDA.

Gran Caja de Ahorros sobre títulos del 3% de diferencia para la creación de capitales, dotes, pensiones y viudedades.

Autorizada por Real Decreto de 23 de Diciembre de 1859.

Vinosa industrial.

1.000.000 en títulos del 3% de diferencia.

DEPOSITADO EN LAS CASAS DEL ESTADO.

Domicilio: Buenos Aires. Calle de la Victoria núm. 149, B'cos.

LA NACIONAL.

COMPANIA GENERAL ESPAÑOLA DE SEGUROS MUTUOS SOBRE LA VIDA.

Gran Caja de Ahorros sobre títulos del 3% de diferencia para la creación de capitales, dotes, pensiones y viudedades.

Autorizada por Real Decreto de 23 de Diciembre de 1859.

Vinosa industrial.

1.000.000 en títulos del 3% de diferencia.

DEPOSITADO EN LAS CASAS DEL ESTADO.

Domicilio: Buenos Aires. Calle de la Victoria núm. 149, B'cos.

LA NACIONAL.

COMPANIA GENERAL ESPAÑOLA DE SEGUROS MUTUOS SOBRE LA VIDA.

Gran Caja de Ahorros sobre títulos del 3% de diferencia para la creación de capitales, dotes, pensiones y viudedades.

Autorizada por Real Decreto de 23 de Diciembre de 1859.

Vinosa industrial.

1.000.000 en títulos del 3% de diferencia.

DEPOSITADO EN LAS CASAS DEL ESTADO.

Domicilio: Buenos Aires. Calle de la Victoria núm. 149, B'cos.

GRAGEAS DE GUBERNIA DE LABELONYE

Este negocio representa un seguro de la propiedad de Cuba contra el incendio. El seguro se efectúa en el momento en que se entrega el premio, y el asegurado puede cancelar el seguro en cualquier momento. El seguro cubre los edificios, muebles, mercaderías, etc., que se encuentren en el lugar asegurado. El premio anual es de 10 a 15 por ciento del valor asegurado. El seguro se efectúa en el momento en que se entrega el premio, y el asegurado puede cancelar el seguro en cualquier momento.

LA NACIONAL.

COMPANIA GENERAL ESPAÑOLA DE SEGUROS MUTUOS SOBRE LA VIDA.

Gran Caja de Ahorros sobre títulos del 3% de diferencia para la creación de capitales, dotes, pensiones y viudedades.

Autorizada por Real Decreto de 23 de Diciembre de 1859.

Vinosa industrial.

1.000.000 en títulos del 3% de diferencia.

DEPOSITADO EN LAS CASAS DEL ESTADO.

Domicilio: Buenos Aires. Calle de la Victoria núm. 149, B'cos.

LA NACIONAL.

COMPANIA GENERAL ESPAÑOLA DE SEGUROS MUTUOS SOBRE LA VIDA.

Gran Caja de Ahorros sobre títulos del 3% de diferencia para la creación de capitales, dotes, pensiones y viudedades.

Autorizada por Real Decreto de 23 de Diciembre de 1859.

Vinosa industrial.

1.000.000 en títulos del 3% de diferencia.

DEPOSITADO EN LAS CASAS DEL ESTADO.

Domicilio: Buenos Aires. Calle de la Victoria núm. 149, B'cos.

LA NACIONAL.

COMPANIA GENERAL ESPAÑOLA DE SEGUROS MUTUOS SOBRE LA VIDA.

Gran Caja de Ahorros sobre títulos del 3% de diferencia para la creación de capitales, dotes, pensiones y viudedades.

Autorizada por Real Decreto de 23 de Diciembre de 1859.

Vinosa industrial.

1.000.000 en títulos del 3% de diferencia.

DEPOSITADO EN LAS CASAS DEL ESTADO.

Domicilio: Buenos Aires. Calle de la Victoria núm. 149, B'cos.

GRAGEAS DE GUBERNIA DE LABELONYE

Este negocio representa un seguro de la propiedad de Cuba contra el incendio. El seguro se efectúa en el momento en que se entrega el premio, y el asegurado puede cancelar el seguro en cualquier momento. El seguro cubre los edificios, muebles, mercaderías, etc., que se encuentren en el lugar asegurado. El premio anual es de 10 a 15 por ciento del valor asegurado. El seguro se efectúa en el momento en que se entrega el premio, y el asegurado puede cancelar el seguro en cualquier momento.

LA NACIONAL.

COMPANIA GENERAL ESPAÑOLA DE SEGUROS MUTUOS SOBRE LA VIDA.

Gran Caja de Ahorros sobre títulos del 3% de diferencia para la creación de capitales, dotes, pensiones y viudedades.

Autorizada por Real Decreto de 23 de Diciembre de 1859.

Vinosa industrial.

1.000.000 en títulos del 3% de diferencia.

DEPOSITADO EN LAS CASAS DEL ESTADO.

Domicilio: Buenos Aires. Calle de la Victoria núm. 149, B'cos.

LA NACIONAL.

COMPANIA GENERAL ESPAÑOLA DE SEGUROS MUTUOS SOBRE LA VIDA.

Gran Caja de Ahorros sobre títulos del 3% de diferencia para la creación de capitales, dotes, pensiones y viudedades.

Autorizada por Real Decreto de 23 de Diciembre de 1859.

Vinosa industrial.

1.000.000 en títulos del 3% de diferencia.

DEPOSITADO EN LAS CASAS DEL ESTADO.

Domicilio: Buenos Aires. Calle de la Victoria núm. 149, B'cos.

LA NACIONAL.

COMPANIA GENERAL ESPAÑOLA DE SEGUROS MUTUOS SOBRE LA VIDA.

Gran Caja de Ahorros sobre títulos del 3% de diferencia para la creación de capitales, dotes, pensiones y viudedades.

Autorizada por Real Decreto de 23 de Diciembre de 1859.

Vinosa industrial.

1.000.000 en títulos del 3% de diferencia.

DEPOSITADO EN LAS CASAS DEL ESTADO.

Domicilio: Buenos Aires. Calle de la Victoria núm. 149, B'cos.

GRAGEAS DE GUBERNIA DE LABELONYE

Este negocio representa un seguro de la propiedad de Cuba contra el incendio. El seguro se efectúa en el momento en que se entrega el premio, y el asegurado puede cancelar el seguro en cualquier momento. El seguro cubre los edificios, muebles, mercaderías, etc., que se encuentren en el lugar asegurado. El premio anual es de 10 a 15 por ciento del valor asegurado. El seguro se efectúa en el momento en que se entrega el premio, y el asegurado puede cancelar el seguro en cualquier momento.

LA NACIONAL.

COMPANIA GENERAL ESPAÑOLA DE SEGUROS MUTUOS SOBRE LA VIDA.

Gran Caja de Ahorros sobre títulos del 3% de diferencia para la creación de capitales, dotes, pensiones y viudedades.

Autorizada por Real Decreto de 23 de Diciembre de 1859.

Vinosa industrial.

1.000.000 en títulos del 3% de diferencia.

DEPOSITADO EN LAS CASAS DEL ESTADO.

Domicilio: Buenos Aires. Calle de la Victoria núm. 149, B'cos.

Gran deposito

DE MADERAS, INSTRUMENTOS DE AGRICULTURA, ARTICULOS PARA LA CAMPANA.

Se hallan en venta en el Corralón de los Señores Benich y Sisti; calle de Linna número 14. Este deposito ofrece una gran variedad de productos. El deposito ofrece una gran variedad de productos.

Gran deposito

DE MADERAS, INSTRUMENTOS DE AGRICULTURA, ARTICULOS PARA LA CAMPANA.

Se hallan en venta en el Corralón de los Señores Benich y Sisti; calle de Linna número 14. Este deposito ofrece una gran variedad de productos. El deposito ofrece una gran variedad de productos.

GRAGEAS DE GUBERNIA DE LABELONYE

Este negocio representa un seguro de la propiedad de Cuba contra el incendio. El seguro se efectúa en el momento en que se entrega el premio, y el asegurado puede cancelar el seguro en cualquier momento. El seguro cubre los edificios, muebles, mercaderías, etc., que se encuentren en el lugar asegurado. El premio anual es de 10 a 15 por ciento del valor asegurado. El seguro se efectúa en el momento en que se entrega el premio, y el asegurado puede cancelar el seguro en cualquier momento.

Gran deposito

DE MADERAS, INSTRUMENTOS DE AGRICULTURA, ARTICULOS PARA LA CAMPANA.

Se hallan en venta en el Corralón de los Señores Benich y Sisti; calle de Linna número 14. Este deposito ofrece una gran variedad de productos. El deposito ofrece una gran variedad de productos.

LA VERDADERA ZARZA-PARRILLA

Extractado al vapor o extracto fluido de ZARZA-PARRILLA comestible, con el cual se cura el reumatismo, la gota, el dolor de cabeza, etc. Este extracto es un remedio muy eficaz para curar los males mencionados. El extracto se prepara con la raíz de la zarza-parrilla y se administra en forma de bebida. El extracto es un remedio muy eficaz para curar los males mencionados.